

# DIRECCIÓN ESCOLAR PARA LA MEJORA DEL CENTRO

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 162321GE031



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA  
LUGAR: CEP DE ORCERA

FECHAS:

Primera sesión: **30 de noviembre. De 17:30h a 20 h.**

Resto de fechas: Ver el interior del díptico (temporalización)

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 27 de noviembre de 2015

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA (JAÉN)  
Delegación Territorial de Educación



## JUSTIFICACIÓN

La importancia de la dirección en la mejora del centro escolar es una cuestión primordial en los estudios más relevantes sobre las organizaciones escolares desde hace años. Así en la introducción de James M. Lipham: *Effective Principal, Effective School*, HECHINGER ya se señalaba:

*"Nunca he visto una buena escuela con un mal director, ni una mala escuela con un buen director. He visto cómo malas escuelas se convertían en buenas y, lamentablemente, cómo destacadas escuelas se precipitaban rápidamente hacia su declive. En todos los casos, el auge o declive podía verse fácilmente reflejado en la calidad del director o directora".*

La dirección escolar es clave en la organización y funcionamiento de los centros educativos, que adquiere cada día mayor importancia debido a la creciente complejidad de las instituciones escolares. Partiendo de esta premisa y de las múltiples tareas a las que desde la dirección se hacen frente, los directores y directoras de la coamca sienten la necesidad de desarrollar un trabajo colaborativo para compartir conocimientos y experiencias que redunden en la solución de problemas y en la mejora de la función directiva, tanto desde su vertiente administrativa como pedagógica.

## OBJETIVOS

- 1.- Desarrollar estrategias conjuntas y unificar criterios para la elaboración y adecuación de las programaciones didácticas a la normativa vigente.
- 2.- Elaborar un Calendario de actuaciones relacionadas con la dirección, secuenciadas por meses.
- 3.- Construir, con la experiencia de todos, un "kit de inicio de curso" que facilite el desarrollo y comienzo del curso escolar.
- 4.- Intercambiar buenas prácticas relacionadas con la dirección.

## CONTENIDOS

- 1.- Elaboración y adecuación de las programaciones didácticas a la normativa vigente.
- 2.- Calendario de actuaciones secuenciadas por meses.
- 3.- Kit de inicio de curso.
- 4.- Buenas prácticas relacionadas con la dirección.

## METODOLOGÍA

- Se realizará una sesión presencial cada mes, a excepción de diciembre y marzo.
- En la sesión inicial se diseñarán las estrategias de trabajo que contribuyan al progreso en la elaboración de las programaciones.
- Cada sesión se dividirá en dos partes: una para desarrollar el objetivo nº 1 y otra para ir desarrollando el resto de los objetivos.
- En cada sesión se propondrán tareas para realizar en la fase no presencial que serán valoradas a través de la plataforma y en las siguientes sesiones.
- Se creará un espacio en el Aula Virtual de la Consejería para colgar tareas, materiales de apoyo, etc y para intercambiar información entre los participantes.

## EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a través del cuestionario de Séneca

## MODALIDAD Y DURACIÓN

Curso semipresencial de 25 horas: 15 horas presenciales y 10 no presenciales

## TEMPORALIZACIÓN

- 30 de noviembre de 2015
- 19 de enero de 2016
- 10 febrero 2016
- 6 abril de 2016
- 11 mayo de 2016

Estas fechas podrán ser modificadas en la primera sesión del curso para adaptarse a las posibilidades de los ponentes.

## Nº DE PLAZAS

## DIRIGIDO A

25	<ul style="list-style-type: none"><li>• Directores/as de Educación Primaria</li><li>• Jefes/as de Estudio de E. Primaria</li><li>• Profesorado interesado en la temática</li></ul>
----	--

## PONENCIAS

- **Gabriel Ruíz Peña.** Inspector de educación y Coordinador de la Zona 5. Sierra de Segura.
- **Blas Campos Barrionuevo.** Jefe de servicio Adjunto. Inspector de educación de la Zona 5.
- **Catalina Atienza Raya.** Inspectora de educación de la Zona 5.

## COORDINACIÓN

Encarnación Frías Martínez. CEP de Orcera.

Móvil: 637749881

[encarnacion.frias.edu@juntadeandalucia.es](mailto:encarnacion.frias.edu@juntadeandalucia.es)

## CERTIFICACIONES

Las Certificaciones se registrarán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Directores y Jefes/as de estudios de la comarca
- Profesorado interesado de la comarca

## NOTAS DE INTERÉS

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

## INSCRIPCIONES

1. INTERNET: En Séneca >"CEP" > "Consulta Actividades Formativas". Se escoge el CEP de Orcera, "Estado: Abierto plazo solicitudes", y "Buscar". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad de hacerlo con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha.

## TOMA DE IMÁGENES

En el desarrollo de la actividad es posible que se tomen imágenes para su difusión en espacios de carácter educativo. Si algún o alguna participante no desea aparecer en dichas imágenes, deberá hacérselo saber al coordinador o coordinadora de la actividad.

# DIRECCIÓN ESCOLAR PARA LA MEJORA DEL CENTRO

### FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	
<b>N.I.F.</b> (imprescindible)	
<b>CENTRO/LOCALIDAD</b>	
<b>TELÉFONOS</b>	Móvil:      Fijo:
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b> (muy importante)	
<b>AUTORIZACIÓN</b> (necesaria para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E:  Firma:
<b>OTROS</b>	